

Discurso Jornada por la Competencia (07/10/2015).

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
Licenciado Enrique Peña Nieto. Buenas tardes.

Saludo este mediodía al Secretario de Economía, al
Comisionado Presidente del IFT, a la Comisionada
Presidente del INAI y al Director General del CIDE.

También a los presidentes nacionales del Consejo
Coordinador Empresarial, Coparmex, Concamín,
Consejo Mexicano de Negocios, Comce y Consejo
Nacional Agropecuario; así como al doctor Luis de la
Calle, quienes nos acompañan esta tarde en el
presídium.

Agradezco la presencia de mis colegas Comisionados, del Senador Larios, Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial y de la Procuradora Federal del Consumidor.

Representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores.

La competencia ocupa un papel central en la agenda pública y en la ruta de transformación del país. Todas las reformas económicas recientes, absolutamente todas, tienen un componente de competencia.

Hace pocas semanas, la Comisión Federal de Competencia Económica, COFECE, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, cumplimos dos años como órganos autónomos del Estado mexicano. Esto, gracias a la reforma constitucional en materia de Telecomunicaciones y Competencia promovida por Usted, señor Presidente, y aprobada por el Constituyente Permanente.

La competencia es uno de los grandes diferenciadores del modelo económico reciente. Yo estoy profundamente convencida del poder transformador de la competencia. La competencia genera un círculo virtuoso que beneficia a los consumidores y a las empresas con una mayor oferta de bienes y servicios, en mejores condiciones de calidad y precio.

La competencia establece un piso parejo que ofrece oportunidades y fomenta la inversión; incentiva a las empresas a ser más productivas e innovadoras, impulsa el crecimiento económico e impacta positivamente en el bolsillo de los mexicanos.

Además, en un contexto global complicado, los fundamentos macroeconómicos de México podrán defenderse de mejor manera, si permitimos que la competencia ejerza disciplina sobre todas las actividades productivas del país.

Porque creemos en todos estos beneficios económicos y sociales, en la Comisión asumimos plenamente nuestro mandato de proteger y promover el proceso de competencia y libre concurrencia en los mercados.

A quienes hoy trabajamos en la COFECE, nos ha tocado aplicar el nuevo marco legal. El reto es crear institución. Una buena política de competencia debe ser predecible, perdurable, sostenible y, para lograrlo, necesita fincarse sobre cimientos institucionales sólidos.

Durante estos dos primeros años hemos trabajado muy duro para construir las bases de la nueva institucionalidad. Nos hemos abocado a generar el capital humano, disposiciones e instrumentos que nos organizan y permiten el ejercicio de la autoridad.

En estos primeros dos años:

- Hemos resuelto más de 200 análisis de concentraciones, con valor superior a los 2.5

billones de pesos, lo que equivale al 15% del PIB de 2014;

- También hemos desarrollado capacidad para llevar 25 investigaciones simultáneas, 30% por arriba de la cartera de investigaciones que se procesaban hace 2 años; nuestra cartera incluye sectores de alto impacto como el financiero, agroalimentario, transporte y salud;
- En estos dos años hemos impuesto 2 de las 10 multas más grandes que la autoridad de competencia en México haya resuelto en sus 22 años de existencia;

- Y, como nunca antes, hemos incidido en sectores estratégicos para el crecimiento nacional, como el energético, de transporte o de infraestructura, a través de opiniones sobre el impacto que la regulación puede tener en la competencia, a propósito de la confección de instrumentos regulatorios de gran relevancia en estos sectores.

Para generar condiciones de certidumbre hacia el sector privado, las buenas prácticas internacionales exigen la elaboración de guías, criterios técnicos y lineamientos sobre la aplicación de la ley. México no los tenía. En sus primeros dos años, la COFECE ha publicado 10 instrumentos de esta naturaleza, con el objetivo de informar y orientar a las empresas, a los practicantes, a las autoridades y a la ciudadanía sobre cómo la Comisión aplica la nueva ley.

En este esfuerzo, quiero recalcar, hemos convocado a tantas consultas públicas y ejercido tanta transparencia como nos ha sido posible, en la convicción de que la política de competencia se construye con la participación activa de todos.

Hoy tenemos, sin duda, un sistema de competencia más eficaz y creíble. Como muestra, en estos dos años recibimos 24 solicitudes de adhesión al Programa de Inmunidad. De éstas, el 75% son empresas mexicanas que aceptan su culpabilidad en la comisión de prácticas anticompetitivas.

La política de competencia del Estado mexicano comienza a dar resultados. De acuerdo con el reporte de competitividad del Foro Económico Mundial, dado a conocer la semana pasada, el indicador relativo a la "efectividad de la política antimonopolios" de México pasó del lugar 104 entre 140 países evaluados al lugar 67. Esto significa una mejoría de 37 posiciones entre 2014 y 2015.

En la Comisión ejercemos nuestras atribuciones con decisión, pero también con responsabilidad, profesionalismo, debido proceso, transparencia, y siempre mirando por el interés público sobre cualquier otra cosa. Los empresarios de México deben saber que estamos comprometidos con la legalidad de nuestros actos, que además están sujetos a la revisión de los tribunales especializados.

La nueva Ley Federal de Competencia Económica señala procedimientos y tiempos muy claros para las distintas actuaciones de la autoridad. Son estos tiempos, los que estamos respetando. Son estos tiempos los que permiten la sólida integración de los expedientes. Son estos tiempos, los que nos llevan a identificar las medidas correctivas y sanciones que correspondan, para eliminar tanto las barreras a la competencia, como las conductas anticompetitivas que atentan directamente contra el bienestar de los consumidores.

También recordemos que más allá de las prácticas anticompetitivas que puedan realizar las empresas, las condiciones de competencia se determinan por varios factores. En ocasiones, la falta de competencia obedece, no tanto a las conductas de los agentes económicos, sino a las barreras impuestas desde las propias instancias del poder público en licitaciones, en reglamentaciones y en otras decisiones administrativas. Estas barreras, cabe señalar, suelen ser las más dañinas al proceso de competencia.

En este sentido, invito a todas las entidades que hacen política pública, cualquiera que sea su ámbito u orden, a participar en la construcción de un ambiente de competencia, haciendo de ésta una verdadera política de Estado. Es fundamental mejorar la colaboración en esta materia entre las distintas instancias del gobierno.

Hoy nos da mucho gusto firmar un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Economía, a través del cual ambas instituciones, con respeto mutuo al ámbito de nuestras facultades, buscamos trabajar de la mano para promover principios de competencia. Agradezco, señor Presidente, la voluntad y disposición del Secretario Guajardo en este esfuerzo formal de colaboración.

La COFECE trabaja para generar una cultura de la competencia que permee en toda la sociedad. Somos el Ombudsman en la materia. La Comisión, como nunca antes, ha emprendido medidas específicas de promoción de una cultura de la competencia entre los sectores público, social, académico y empresarial.

En el interés institucional de fomentar una cultura de la competencia, la COFECE convocó a dos premios que detonan una vinculación con estos públicos. A nombre de todos los que trabajamos en la COFECE, le agradezco señor Presidente, la distinción de abrir las puertas de la Residencia Oficial de Los Pinos para dar inicio a la Jornada por la Competencia, y premiar a los ganadores de ambos concursos.

Con dichas convocatorias, promovemos la generación de conocimiento en competencia económica entre los jóvenes que, como futuros profesionales, fortalecerán los cuadros técnicos públicos y privados.

De la misma manera, con la participación entusiasta del sector periodístico, promovemos la divulgación de la competencia, tema a veces percibido distante entre la población, cuando en realidad nos impacta a todos en lo cotidiano.

Señor presidente, señores y señoras: Un México mejor es competencia de todos. Las reformas estructurales han establecido las bases para tener mercados más competidos en nuestro país. Sigamos trabajando juntos para que esto suceda y para hacer de la competencia un valor cotidiano. Un medio para detonar la productividad económica y la prosperidad social. Esta tarea necesita por igual de la autoridad, del empresario, y del ciudadano. A todos conviene y a todos beneficia. Vamos por más competencia para un México fuerte.